

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 25 de Octubre de 2019.

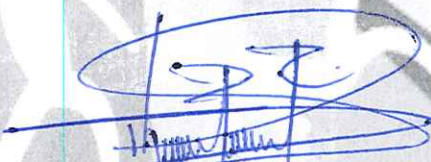
**L.D. ROGELIO PADRON LEON
TITULAR DE ASUNTOS JURIDICOS
SUPLENTE QUE FUNGE COMO ENCARGADO TEMPORAL
Y CUBRE LA AUSENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación D.1.19 "Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales", manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo que NO APLICA el reactivo D.1.19 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, ya que este ente público no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.
Subdirectora de Administración y Finanzas
del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Nezahualcóyotl



¡Deporte para Todos!